

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Carmen Pegalajar Jiménez Profesora titular de Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial».

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.

Granada, 8 de mayo de 2001.—El Rector, David Aguilar Peña.

10026 RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Domingo Martín Perandrés Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», convocada por Resolución de la Universidad de Granada, de fecha 9 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Domingo Martín Perandrés Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Granada, 8 de mayo de 2001.—El Rector, David Aguilar Peña.

10027 RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Carmen Cabrera Vique Profesora titular de Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología», convocada por Resolución de la Universidad de Granada, de fecha 9 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Carmen Cabrera Vique Profesora titular de Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología».

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Nutrición y Bromatología.

Granada, 8 de mayo de 2001.—El Rector, David Aguilar Peña.

10028 RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2001, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria a doña Annette Gomis van Heteren.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984,

de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza, de 22 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrática de Escuela Universitaria a doña Annette Gomis van Heteren, del área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filología Inglesa y Alemana.

Zaragoza, 9 de mayo de 2001.—El Rector, Felipe Petriz Calvo.

10029 RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Aplicada», a don Rubén Garrido Yserte.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria C.º: Z010/DEA402, del área de «Economía Aplicada», convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 15 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de la atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Rubén Garrido Yserte, con documento nacional de identidad número 7.511.702, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Economía Aplicada», adscrito al Departamento de Economía Aplicada de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, postestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 10 de mayo de 2001.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

10030 RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2001, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra a don Antonio Cuerda Riezu Catedrático de Universidad.

En uso de la atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad Rey Juan Carlos, el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 25 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre), para la provisión de la plaza 212/33/CU, de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Penal», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don Antonio Cuerda Riezu, con documento nacional de identidad número 50.284.210, Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos del área de conocimiento de «Derecho Penal», adscrito al Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades.

Móstoles, 10 de mayo de 2001.—El Rector, Enrique Otero Huerta.